



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 402 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 NOV 2020

VISTO:

El Oficio N° 992-2020-UNTRM-R/INDES-CES, de fecha 20 de noviembre del 2020, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, solicita la autorización para el desarrollo del Curso Taller "Procesamiento y Análisis de Imágenes Digitales UAV mediante Maching Learning", a desarrollarse del 23 al 30 de noviembre del 2020, vía Online, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el citado Estatuto establece en el artículo 32° que son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; asimismo, en el artículo 52 inciso 52.9 establece que la UNTRM tiene los siguientes Institutos Interfacultativos: a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES); (...)

Que, mediante Informe N° 015-2020-UNTRM/INDES/RPASTURES/IP, de fecha 20 de noviembre del 2020, el Investigador Principal de Proyecto RPASTures, informa que como parte de las actividades del proyecto "Desarrollo de una metodología basada en drones e imágenes multiespectrales de alta resolución para la identificación y monitoreo de praderas degradadas por efecto de la ganadería extensiva como estrategia de mitigación al cambio climático en las microcuencas ganaderas de Pomacochas y Molinopampa, Amazonas", con Contrato N° 444-2019-FONDECYT, se tiene programado realizar el Curso Taller "Procesamiento y Análisis de Imágenes Digitales UAV mediante Maching Learning", a desarrollarse del 23 al 30 de noviembre del 2020, vía Online por lo que solicita la autorización;

Que, mediante Oficio de visto, de fecha 20 de noviembre del 2020, el Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, solicita la autorización para el desarrollo del Curso Taller "Procesamiento y Análisis de Imágenes Digitales UAV mediante Maching Learning", a desarrollarse del 23 al 30 de noviembre del 2020, vía Online;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del Curso Taller "**Procesamiento y Análisis de Imágenes Digitales UAV mediante Maching Learning**", a realizarse del 23 al 30 de noviembre del 2020, vía Online, organizado por Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, en el marco del Proyecto "Desarrollo de una metodología basada en drones e imágenes multiespectrales de alta resolución para la identificación y monitoreo de praderas degradadas por efecto de la ganadería extensiva como estrategia de mitigación al cambio climático en las microcuencas ganaderas de Pomacochas y Molinopampa, Amazonas", con Contrato N° 444-2019-FONDECYT.



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 402 -2020-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al comité organizador del Curso Taller *"Procesamiento y Análisis de Imágenes Digitales UAV mediante Maching Learning"*, integrado de acuerdo al siguiente detalle;

PRESIDENTE

Dr. Policarpio Chauca Valqui

Coordinación GENERAL

M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón

COORDINACIÓN ACADÉMICA

M.SC. Héctor Vladimir Vásquez Pérez

COORDINACIÓN TEMÁTICA

Ing. Rolando Salas López

Ing. Jhonsy Omar Silva López

Bach. Renzo Terrones Murga

Bach. Mirtha Marilú Huamán Puscán

Bach. Nilton Atalaya Marin

COORDINACIÓN LOGÍSTICA

Lic. Julissa Chichipe Horna

Lic. Cecibel Portocarrero Díaz

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Eyton Deyvi García Cruz

Tec. Elder Chichipe Vela

Srta. Rosa Orbelita Medina Damacén

Sra. Carmen Estela Trujillo Mendoza

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCN/R
CRH/SG
YAFW/ABg